



Exp. 146113

Quito, 19 de mayo de 2014

Señor
RAMIRO ANDRES LUQUE FLORES
Ciudad

De mi consideración:

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **GALILEOENERGY S.A.**, en sesión llevada a cabo el día de hoy, resolvió designarlo **PRESIDENTE** de la compañía, por el período estatuario de dos años.

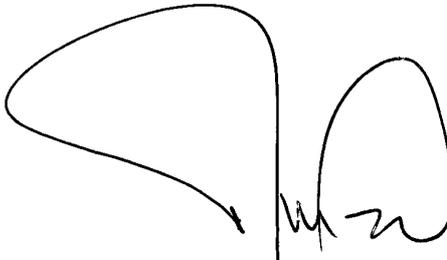
En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma subrogante en caso de ausencia del Gerente General. Sus deberes, atribuciones y plazo de designación están contemplados en los artículos 9 y 10 de los estatutos sociales, los mismos que se confirieron ante el Notario Vigésimo Quinto de Quito, el 18 de enero de 2012, legalmente inscritos en el Registro Mercantil el 10 de abril de 2012, bajo el número 1111 del tomo 143.

Atentamente,


Glenda Mariánela Meza Bracho
SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL

RAZON DE ACEPTACION:

Con esta fecha, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **GALILEOENERGY S.A.**,


RAMIRO ANDRES LUQUE FLORES
c.e. 171066817-7

Quito, 19 de mayo de 2014

Registro Mercantil de Quito

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	18867
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7138
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	19/05/2014
FECHA ACEPTACION:	19/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GALILEOENERGY S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

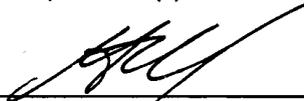
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1710668177	LUQUE FLORES RAMIRO ANDRES	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 1111 DEL: 10/04/2012 NOT: VIGESIMO QUINTO DEL: 18/01/2012 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROEEL